



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CERVERA DE LOS MONTES

El pleno del Ayuntamiento de Cervera de los Montes, en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2015, acordó la aprobación inicial de la modificación del presupuesto del ejercicio 2015, para suplementar partida de gastos con cargo a nuevos o mayores ingresos, con el siguiente detalle:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Partida	Denominación	Importe
GASTOS		
334	22609 Semana Cultural.....	1.800,00
338	2260901 Fiestas de Navidad y Romería	7.000,00
338	2260902 Fiestas se San Roque	5.500,00
	Total	14.300,00
	Total partidas de gasto	14.300,00
FINANCIACIÓN		
870	Remanente de Tesorería.....	14.300,00
	Total financiación.....	14.300,00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a exposición pública el expediente de modificación de créditos, por el plazo de quince días contados desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Cervera de los Montes 9 de diciembre de 2015.-El Alcalde, Pedro Pérez Pérez.

N.º I.- 9462